

Attachment A

Información del Programa de Beneficios de Alimentos Todas las aplicaciones se mantendrán confidenciales

Aplicaciones en línea o de papel están disponibles por medio de la página de Washington County School District en Inglés y Español. Si necesitas una aplicación en otro idioma estas están disponibles en la página de internet de USDA www.fns.usda.gov/cnd/FRP/frp.process.htm

Si tienes más de 6 menores registrados en Washington County School District, por favor pida a su escuela 2 aplicaciones de papel. Llene la información como es requerida y entregue la aplicación completa a la escuela que atiende su hijo(a).

Instrucciones para la aplicación en internet: Por favor siga las instrucciones abajo para aplicar al programa de beneficio de alimentos para sus menores de edad escolar. Si no tienes acceso a una computadora, por favor hable con la secretaria de la escuela. Toda la información necesaria debe ser incluida o la aplicación no será aceptada. **Si tienes más de 6 menores registrados en Washington County School District, por favor pida a su escuela 2 aplicaciones de papel. Llene la información como es requerida y entregue la aplicación completa a la escuela que atiende su hijo(a).**

1. Go to www.washk12.org
2. Click en Department
3. Click en Food Service
4. Click en Meal Benefits
5. Click Complete Application que está en la lista en el lado derecho
6. Siga las instrucciones

Aplicaciones de papel:

1. Deben estar completas, limpias para que puedan escanear. Use letra mayúscula.
2. No dobleces, grapa o clip de papel.
3. Tinta negra solamente.
4. Un número por caja
5. Llena todos los círculos si el estudiante es foster, indigente, migrante o fugitivo
6. Llena los círculos que indican la frecuencia de los ingresos
7. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social o marque que no tiene número de seguro social
8. Nombre e información de contacto de la persona que firma el documento
9. Firma de la persona que completa la aplicación.

Por favor asegúrese que la aplicación está completa antes de entregarla a la oficina de la escuela.

Una carta de aprobación o rechazo será mandada a usted por correo a la dirección que usted provea en la aplicación. Por favor asegúrese que la dirección está correcta. Esta es la única forma en que serás notificado.

El proceso de la aplicación podría tomarse hasta 10 días al principio del nuevo año escolar por el gran número de aplicaciones recibidas. Por favor tenga paciencia. Podrías tener que proveer un almuerzo frío en bolsa de papel a tu estudiante hasta que la aplicación sea procesada.

Estudiantes que estuvieron en el programa el año escolar previo tiene 30 (treinta) días de gracia para que la nueva aplicación sea procesada